

LUDOVICO BARASSI

Profesor benemérito de derecho civil en la Universidad Católica de Milán

TRATADO DE DERECHO DEL TRABAJO

Versión castellana del

Dr. MIGUEL SUSSINI (h)

Prólogo y notas de Derecho argentino del

Dr. MARIO L. DEVEALI

TOMO I



EDITORIAL ALFA

SAN MARTIN 693 — BUENOS AIRES

LIBRERIA EDITORIAL TEMIS LTDA.

Calle 13 No. 6-45

BOGOTA - COLOMBIA

ÍNDICE SUMARIO

	PÁG.
Prefacio a la versión castellana	11

CAPÍTULO I

LAS FUENTES

§ 1. — *El concepto del "derecho del trabajo".*

1. Qué se entiende por "derecho del trabajo". El trabajo humano.	21
2. Límites y contenido del "derecho del trabajo". La opinión más amplia sobre el punto. Nuestra conclusión. En particular, las leyes protectoras, la previsión y la acción sindical	25
3. Derecho del trabajo y legislación social	33

§ 2. — *Derecho privado y derecho público del trabajo. El trabajo, la empresa y la organización sindical.*

4. Derecho privado y derecho público. La supuesta estructura publicista del derecho del trabajo	39
5. La relación de trabajo y la empresa. El ordenamiento sindical. Clase y derecho de clase	42
6. Relación de trabajo y régimen democrático	56

§ 3. — *Algo más sobre la empresa. Conclusión.*

7. Interés individual y de grupo e interés general	58
7-bis. En particular: la empresa, la relación de trabajo y el derecho del trabajo	65
8. Conclusión: prevaleciente estructura de derecho privado. Unidad orgánica en el derecho del trabajo. Continuidad constructiva de las instituciones jurídicas	69

§ 4. — *Las diversas formas de reglamentación del trabajo. La ley.*

9. Las diversas formas de regulación del trabajo y su jerarquía.	77
10. El régimen internacional del trabajo	82
10-bis. La reglamentación interna. El código civil y el de la navegación. El código del trabajo y las leyes particulares: sobre trabajo en los arrozales y sobre empleo privado	85
11. La relación de trabajo en el derecho público. Trabajadores públicos y privados. El régimen jurídico del trabajo público. Su confrontación con el derecho privado. Analogía entre ellos	94

§ 5. — *Leyes categóricas y dispositivas.*

12. Leyes categóricas e índice de categoricidad	104
---	-----

	PÁG.
13. Categoricalidad absoluta y condicionada. Sobre si la norma imperativa es derogable por pacto contrario o por el uso, en sentido más favorable al trabajador	110
14. Sobre si hay límites en la protección legislativa frente a la intersindical	117

§ 6. — *La reglamentación intersindical*

15. Preliminar. Conceptos generales sobre la reglamentación intersindical. Convenio colectivo y contrato tipo	120
15-bis. Los límites del convenio colectivo. Las relaciones de trabajo.	130
16. Capacidad. La estipulación. Controles, depósito y publicación ..	138

§ 7. — *Contenido, eficacia y cesación del convenio colectivo.*

16-bis. Contenido del convenio colectivo. Las convenciones integrativas	146
17. Momento inicial y final en la eficacia del convenio colectivo. La renovación, la denuncia, el mutuo disenso y la revisión. Cesación de la asociación	150

§ 8. — *La naturaleza jurídica y los efectos de la reglamentación intersindical.*

18. Preliminar. Las teorías subjetiva y objetiva sobre la naturaleza jurídica del convenio colectivo. Las diversas teorías objetivas.	156
18-bis. La teoría subjetiva	160
19. La inderogabilidad de las cláusulas de los convenios colectivos. Convenio colectivo y contrato normativo. Sobre si las cláusulas disconformes del contrato individual son sustituidas por las del convenio	165

§ 9. — *Convenio colectivo y categoría. Los efectos jurídicos.*

20. Objeción a la teoría subjetiva deducible de la obligatoriedad para toda la categoría	173
21. Efectos del convenio colectivo	186

§ 9-bis. — *El reglamento de empresa.*

22. El reglamento de empresa y su estructura en cuanto a la obligatoriedad	188
23. Formación del reglamento de empresa	192
24. Obligatoriedad del reglamento interno y colaboración de las comisiones internas	194

§ 10. — *Los usos y la equidad.*

25. El sentido ambiental en el derecho del trabajo	203
26. El ambiente y el contrato individual de trabajo. Limitada importancia actual de los usos	206

	PÁG.
27. Relación entre los usos y la ley; los usos y el convenio colectivo.	209
28. Relación entre los usos y el contrato individual, especialmente sobre si hay usos categóricos	212
29. Prueba de los usos	216
30. La equidad y el derecho del trabajo en general. El concepto de la equidad	218
31. El trato equitativo	221

§ 11. — *El derecho del trabajo en el sistema general del derecho.*

32. Sobre si el derecho del trabajo es un derecho singular	223
33. Derecho del trabajo y derecho común	225
34. Normas que se apartan del derecho común. Nuevamente sobre las normas protectoras y asistenciales	229
35. El derecho del trabajo como derecho especial	231
36. La analogía en el derecho del trabajo	236

§ 12. — *Interpretación. El derecho del trabajo en el espacio y en el tiempo.*

37. El problema de la interpretación	239
38. La interpretación más favorable al trabajador	243
39. El favor hacia el trabajador y la interpretación global de la ley	250
39-bis. El derecho del trabajo en el espacio y en el tiempo	252

CAPÍTULO II

LA RELACIÓN DE TRABAJO Y SUS ELEMENTOS FISONÓMICOS

§ 1. — *Primer elemento: la organización de la empresa.*

40. El concepto de la relación de trabajo. Los elementos fisonómicos de la relación de trabajo	261
41. Primer elemento: la empresa	264
42. Empresa y establecimiento. Los diversos tipos de empresa: de la gran empresa a la artesanal y familiar. El ejercicio y la unidad de la empresa	265

§ 2. — *Segundo elemento: la incorporación del trabajador al organismo de la empresa.*

43. El concepto del trabajo	277
44. El gasto de energías en favor de otros	280
45. Las varias formas de trabajo y la unidad en el derecho del trabajo	282

	PÁG.
46. Diversidad de régimen normativo	287
47. El concepto de industria	289
48. En particular el trabajo doméstico	291
49. El régimen jurídico del trabajo doméstico	294
50. Casos dudosos	297
<i>§ 3. — Algo más sobre el segundo elemento: la contractualidad de la incorporación.</i>	
51. El contrato de trabajo. El acuerdo entre dador y prestador de trabajo subordinado	298
51-bis. Anticontractualismo político y anticontractualismo jurídico.	301
52. Conclusión: el ingreso del trabajador y la nulidad de los eventuales pactos adjuntos	307
52-bis. Incorporación y tutela de la relación de trabajo. El supuesto concepto objetivo de la empresa	310
52-ter. Incorporación y asociación de fuerzas	319
53. La zona anticontractual de nuestro sistema jurídico	321
<i>§ 4. — Los tres últimos elementos: subordinación, ajenidad al riesgo y onerosidad.</i>	
54. Tercer elemento: la subordinación. Razones de la actual distinción entre el estudio del trabajo subordinado y el del trabajo autónomo	327
55. El estado de subordinación y las diversas teorías. Trabajo por tiempo o por un resultado	332
56. Resultado natural y resultado ulterior. Otras teorías	336
57. Cuarto elemento: la ajenidad del trabajador al riesgo de la empresa	340
58. Quinto elemento: la onerosidad	344
58-bis. Contrato de trabajo y locación de servicios	347
<i>§ 5 — Relación de trabajo y colaboración.</i>	
59. Nuevamente sobre los elementos de la relación de trabajo. ¿Democracia en la empresa?	351
60. La colaboración	355
61. ¿Asociación o intercambio?	356
62. Colaboración e intercambio dentro de la empresa. El peligro de una situación contradictoria	358
<i>§ 6. — Los órganos de la colaboración</i>	
63. Concepto de la colaboración. Sus órganos. Las comisiones internas de empresa	366
63-bis. Los consejos de gestión	374
64. Conclusión	381

PÁG.

§ 7.— <i>El contenido y los caracteres del estado de subordinación.</i>	
64-bis. La subordinación y el binomio empleador y trabajador. ¿El administrador de una sociedad puede ser también su empleado? La relación entre la sociedad y su administrador	387
65. Caracteres y límites de la subordinación. Su patrimonialidad.	394
65-bis. Sobre si el ordenamiento del trabajo es ordenamiento de personas. Subordinación contractual y relación de señorío. Las objeciones al elemento de la subordinación. En particular, la dependencia económica y las empresas satélites	399
§ 8.— <i>Casos dudosos de subordinación. En particular, el trabajo a domicilio.</i>	
66. El profesional liberal, el artista y el representante comercial ...	406
67. Sobre todo el trabajo a domicilio. El control del empresario y el riesgo del trabajo	411
68. Trabajo a domicilio y artesanía	420
69. El régimen jurídico del trabajo a domicilio	423
§ 9.— <i>Participación pura en las utilidades.</i>	
70. Trabajador subordinado y socio industrial. Trabajador retribuido únicamente con participación en las utilidades: su ausencia en el mundo del trabajo	432
71. Sobre si el contrato de trabajo con retribución exclusivamente participativa es de intercambio	437
71-bis. El sistema del actual código civil italiano. Estructura asociativa, no sociedad	441
§ 10.— <i>Trabajo asociado y trabajo subordinado. La empresa familiar.</i>	
72. Corolarios de la conclusión. Los socios de las cooperativas de producción, el contrato de suministro de trabajo y el socio administrador	446
73. Las formas participativas en la agricultura	452
74. El trabajo en la empresa familiar	458

CAPÍTULO III

LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL EN LA EMPRESA

§ 1.— <i>Las categorías del personal. El personal de la empresa. El escalafón y la profesionalidad.</i>	
75. La categoría y el escalafón	467
76. El "personal" de la empresa. Sobre si hay "comunidad" o, de todos modos, organización unitaria	469

	PÁG.
77. Sobre la necesidad de la profesionalidad. El "derecho profesional"	472
78. La profesionalidad particularmente para el "empleado"	475
79. La especialización	478
§ 2. — <i>La estructura jurídica de la categoría.</i>	
80. Concepto general de la categoría como "estado personal"	480
81. Categoría real y categoría subjetiva o convencional	484
82. Efectos de la categoría	489
83. El contenido de la categoría. El pasaje definitivo a categoría distinta	492
84. El pasaje temporario. <i>Jus variandi</i> y sus límites	496
§ 3. — <i>Los distintos tipos de categorías. Los dirigentes de empresa.</i>	
85. Determinación de las "categorías" y de las correspondientes calificaciones	502
86. El dirigente de empresa. Dirigente de empresa y empleado. Los índices fisonómicos del dirigente de empresa	506
86-bis. Encuadramiento sindical y estado jurídico del dirigente de empresa	512
§ 4. — <i>Empleados y obreros.</i>	
87. Empleados y obreros. Los diversos criterios discriminatorios ...	519
88. El criterio de la colaboración. Conclusión	525
89. Las calificaciones en las categorías de obreros y empleados. Ejercicio de actividades que caen en las profesiones intelectuales	533
§ 5. — <i>El aprendizaje.</i>	
90. El aprendizaje en general. El contrato de aprendizaje	539
91. Aprendizaje y otras formas análogas. Período de prueba y noviciado	544
92. Sus caracteres típicos. Sobre si el aprendiz es trabajador	547
93. El régimen jurídico del aprendizaje	553
§ 6. — <i>Admisión al trabajo del aprendiz.</i>	
94. Ingreso de los aprendices. Oficinas de trabajo y obligación de tomarlos. Los dos límites de edad y de duración	556
95. Las obligaciones derivadas del ingreso. El adiestramiento y las garantías pertinentes. El interés público: sanción penal y control. La retribución	563
96. Corolarios. Contrato de aprendizaje y contrato de trabajo	570